



# Resolución de Presidencia Ejecutiva

Lima, 25 FEB. 2013

## VISTO:

La autorización de descanso vacacional del abogado Percy Anibal Araujo Gomez Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de DEVIDA, emitida con Papeleta de Salida N° 001504-13 de fecha 19 de febrero del 2013; y,

## CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, es un Organismo Público Ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, que cuenta con un Consejo Directivo presidido por un Presidente Ejecutivo;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de DEVIDA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 063-2011-PCM, establece la estructura de la organización así como las funciones de la Presidencia Ejecutiva;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 109-2011-DV-PE se designó como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Comisión Nacional para el desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA al abogado Percy Anibal Araujo Gomez;

Que, de conformidad con el documento del Visto, el mencionado funcionario hará uso de su descanso vacacional del 25 de febrero al 03 de marzo del 2013;

Que, siendo necesario asegurar la continuidad de las actividades en la Oficina de Asesoría Jurídica, es conveniente encargar las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;



Con el visado de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

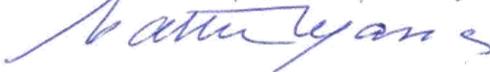
De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas, aprobada por Decreto Legislativo N° 824, y sus modificatorias y el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 063-2011-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.**- Encargar las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de DEVIDA al abogado Wilfredo Rolando Silva Ruiz, Profesional de la Oficina de Asesoría Jurídica, del 25 de febrero al 03 de marzo del 2013, con retención de sus funciones, por los motivos expuestos en la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese

 **DEVIDA**  
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas



**CARMEN MASÍAS CLAUD**  
Presidenta Ejecutiva

